

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 17 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por el que se notifican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en distintas materias.

En relación con los expedientes sancionadores reseñados en el presente anuncio, se ha intentado practicar, sin efecto, la notificación a los interesados, en el último domicilio conocido, conforme a lo establecido en el artículo 42.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ante este resultado infructuoso y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, significando que, dado que estos actos no se publican en su integridad, de conformidad con lo previsto en los artículos 45.2 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el texto íntegro de los actos que se notifican se encuentra a disposición, junto al resto de la documentación de los expedientes en la sede de esta Delegación Territorial (Sección de Informes y Sanciones), sita en la C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 8.ª planta. Asimismo, se indica que a efectos de la contabilización de plazos de los expedientes sancionadores indicados, la fecha de notificación se considerará la de la publicación de este anuncio en el TEU.

Los interesados dispondrán para la formulación de alegaciones de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el TEU, cuando el acto notificado sea el acuerdo de inicio o la propuesta de resolución.

Los interesados podrán presentar recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el TEU, cuando el acto notificado sea la Resolución Definitiva, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

DNI/NIF/NIE	NOMBRE/RAZON SOCIAL	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
50625875T	JOSÉ MORALES MOLINA	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/389/GC/CAZ
50612013F	JOSÉ ANTONIO GARCÍA CAMPOS	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/398/G.J. DE COTO/CAZ
G14117238	COMUNIDAD DE COLONOS DE LA MONTIELA	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/408/GC/RSU
75729980L	JUAN DIEGO SANTIAGO HERNÁNDEZ	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/409/GC/RSU
52662447Z	JOSÉ SILVESTRE PALOMO ESPINOSA	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/410/GC/CAZ
75641711R	MANUEL GARCÍA LÓPEZ	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/415/GC/CAZ
Y0718464G	VÍCTOR CONSTANTIN	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/418/GC/RSU
30967579B	RAFAEL CORDERO VILLAMAYOR	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/421/GC/CAZ
52243907M	MANUEL SÁNCHEZ CARMONA	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/458/GC/CAZ
X8667872T	PAUL ILWOBE IKHAYERE	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/470/GC/RSU
X8717246Q	MIHAI TUDOR	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/477/GC/PES
30397752D	ANTONIO HENS ROSA	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/488/GC/CAZ
X9685855A	IONESCU BENIAMINI	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/497/GC/PES
30499003Z	ENRIQUE PÉREZ CABEZA	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/502/GC/RSU
48881692E	JOSÉ MARÍA RIVERA PÉREZ	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/518/GC/EP
31012000L	MANUEL PORRAS FLORES	ACUERDO DE INICIO	CO/2017/536/GC/RSU

00128263

DNI/NIF/NIE	NOMBRE/RAZON SOCIAL	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
X7348466N	PAUL IOJA	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140058901	CO/2017/10/GC/PES
09542366B	BASILIO FERNÁNDEZ GARCÍA	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140071374	CO/2017/255/GC/RSU
30818739G	JUAN JOSÉ CARMONA HAMES	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140071471	CO/2017/264/AGMA/PES
30956467P	FRANCISCO CARRILLO CARRILLO	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140073452	CO/2017/286/GC/RSU
75729980L	JUAN DIEGO SANTIAGO HERNÁNDEZ	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140074326	CO/2017/329/GC/RSU
31012000L	MANUEL PORRAS FLORES	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140074335	CO/2017/329/GC/RSU
30116075J	CARMEN RUIZ MANOSALBAS	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140071502	CO/2017/351/GC/INC

Córdoba, 17 de enero de 2018.- El Delegado, Francisco de Paula Algar Torres.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»